

Aceptan renuncia de miembro del Directorio del Banco de la Nación en representación del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 014-2018-EF

Lima, 12 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07- 94-EF y sus modificatorias, dispone en su artículo 13 que el Banco es gobernado por un Directorio, integrado por cinco miembros, de los cuales tres son representantes del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Suprema N° 011-2017-EF, publicada el 20 de marzo de 2017, se designó al señor Luis Federico Viacava Breiding, como miembro del Directorio del Banco de la Nación en representación del Poder Ejecutivo;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al referido cargo, por lo que resulta necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el Estatuto del Banco de la Nación aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF y sus modificatorias; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de señor Luis Federico Viacava Breiding, como miembro del Directorio del Banco de la Nación en representación del Poder Ejecutivo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO

Presidente de la República

DAVID ALFREDO TUESTA CÁRDENAS

Ministro de Economía y Finanzas